

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS
ORGANIZADOS DE DESARROLLO”**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

JUANA ELIDA RIVERA Y RIVERA DE ROSALES

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo 2005

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos
Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de
Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de
Martínez

CONSEJO DIRECTIVO REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante: Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de
Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de
Martínez
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia
Guillén
Tutora – Revisora: Licda. Ana María García Noval
Coordinadora del Área de
Formación Profesional
Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

expresados

del

de

“Los autores serán los responsables
de la opiniones y criterios

en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento

Consejo Editorial de la Universidad

San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS NUESTRO SEÑOR:
infinitas
logrado una más de mis
sé que en ti todo lo puedo.

Fuente inagotable fortaleza,
gracias por haber
metas, Señor yo

A MIS PADRES:
Berta
tenga en un
donde se
por el triunfo que he

**Flavio Rivera Quiñónez e Irma
Rivera de Rivera (+)** Dios los
rinconcito del cielo, desde
encuentran se alegren
alcanzado.

A MI ESPOSO:

comprensión.

Roberto Rosales Noriega
Gracias por su amor, apoyo y

A MI HIJA:
A MI HIJO:

**Claudia Jeannette y
Mario Roberto**

seguir

Mis grandes amores que han
dado vida a mi existencia, que
mí ejemplo los motive a
adelante.

A MIS NIETOS:

**Kevin Roberto, Brayan, Evelyn
Rocio y Melany Andrea.**
Gracias por hacerme

feliz

A MIS HERMANAS (OS):
Irma,

Herman +, Hilda, Abraham, Rolando,
Elsa, César+, Edgar, Blanca y Paula
Elizabeth. Con cariño fraternal.

A MI NUERA:
Por ser
quiero mucho.

Nubia Patricia Montufar Luarca.
una persona muy especial, te

A MIS SOBRINOS:

Con amor maternal

A MI FAMILIA EN GENERAL:
en
**Borrayo, Irma
Silvia Margarita.**

Gracias por sus palabras de apoyo,
especial a **Sergio Enriquez
de Enriquez, Elsa y**

A MIS AMIGAS:
López,
Natareno,
Ramírez y Gladys
compartimos
y experiencia que
triunfar mañana.

Luisa Victoria Requena, Ericka Y.
Yesenia Elizondo, Sonia
Patricia Chacón, Sonia
Alburéz. Con quienes
gratos momentos
necesitamos para

AGRADECIMIENTO

A: que	Mi Joyabaj Querido, pedacito de tierra me vio nacer.
A: Guatemala	La Universidad de San Carlos de
A:	La Escuela de Trabajo Social
A: por nuestra	Compañeros y compañeras de aula, compartir momentos inolvidables de vida estudiantil
A:	Mi Tutora – Revisora Licda. Ana Maria García Noval Por su paciencia y su orientación. Que Dios la guarde siempre
A: PDP II- Micro región por la experiencia del se generó el tema de la Gracias Licda. Lilian León Trabajadora Social Iliana M. Ingeniero Fabricio Valenzuela Técnico Pecuario Alberto Villatoro por su amistad y su apoyo incondicional.	Programa de Desarrollo Productivo – Unión Europea /FONAPAZ, Sur Maya 9 de Enero EPS, en donde presente tesis. Contreras, Palacios y
A: Maya valiosos	El grupo de mujeres de la Comunidad 9 de Enero, por compartir sus aportes
A:	Licda. Marcia Galindo Licda. Leticia Valdivieso Licda. Carolina de la Rosa de
Martinez	
palabras de seguir adelante.	Lic. Edwin Velásquez. Por sus aliento que me motivaron a
A:	Mis madrinas Licenciada Sonia Ortiz Barrientos Licenciada Elisa Reyes Flores. su amistad y sus enseñanzas, vivirán en mi corazón
Agradezco siempre	
A USTED: compartir	Que me acompaña, gracias por este momento tan especial

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO 1

MARCO TEORICO

Participación de la Mujer en los Grupos Organizados de Desarrollo

1

Importancia de la Mujer en la vida democrática

1

Sinopsis histórica de la lucha para la participación de la Mujer

3

Mujer y cambio social

7

Marco normativo relativo a la Mujer guatemalteca

8

El Trabajo Social y su compromiso con la Mujer

8

El Trabajo Social Comunitario

10

CAPÍTULO 2

LA COMUNIDAD MAYA 9 DE ENERO

Municipio de Patulul

12

Características Socio Culturales

13

Antecedentes de la Comunidad Maya 9 de Enero

14

Ubicación

15

Relaciones Económicas

16

Vida Social
17

Recreación
17

Transporte y Comunicación
17

Vida Religiosa
18

Educación
18

Situación de Salud
19

Vivienda
19

Características Socio culturales (De la Comunidad)
20

Percepción y actitud frente a la realidad cotidiana
20

Estructura de la Organización y la dirigencia Comunitaria
21

Comité de Mujeres en proceso de formación
22

Autoridades
23

Unidad de Estudios Seleccionada
23

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD MAYA 9 DE ENERO

Gráfica: 1 Ocupación de las Mujeres
25

Gráfica: 2 Estado Civil de las Mujeres
26

Gráfica: 3 Edad de las entrevistadas

27

Gráfica: 4 Escolaridad/alfabetismo

28

Gráfica: 5 Número de miembros por familia

29

Gráfica: 6 Responsable de sostener el hogar

30

Gráfica: 7 Ingreso mensual familiar

31

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA INCORPORAR A LA MUJER

A LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

33

Población a la que se dirige

33

Meta

33

Objetivo general

33

Objetivos específicos

33

Ejes Temáticos

34

Metodología

34

Mecanismos de Evaluación

35

CONCLUSIONES

36

RECOMENDACIONES

37

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda uno de los procesos sociales de mayor importancia dentro de la construcción del Estado moderno guatemalteco, como es la incorporación de la mujer a la actividad de la sociedad civil, dentro del contexto de su comunidad, para que incidan en los grupos y así contribuir a su desarrollo.

La decisión de realizarlo, partió del conocimiento generado por la práctica social, ejecutada dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, en una de sus nuevas comunidades, identificada como Comunidad Maya 9 de Enero, que nace como grupo social, impulsada por los movimientos horizontales de población, obligados por el conflicto armado interno que sufriera el país y que, se les ha

dado el nombre de desplazamiento interno de poblaciones.

La convivencia con los pobladores de esa comunidad, sus dirigentes y grupos organizados, especialmente las mujeres, hizo recordar a una persona que relata su infancia en una población rural de Guatemala, en la que vivió sus primeros años y le hizo vivenciar lo difícil de la situación de las mujeres, especialmente, de las mujeres pobres del área rural.

Equipada con los conocimientos de las ciencias sociales y los métodos propio del trabajo social, se logró conversar con las personas de su vida en familias, especialmente con las mujeres, buscando conocer cuales son los motivos que hacen que el sector femenino, no participe de la vida social comunitaria, que busca afanosamente el cambio de su contexto social, para acceder a una vida más satisfactoria.

La investigación se ha dividido en cuatro capítulos, los cuales se presentan de la siguiente manera:

El primer capítulo, explica desde una perspectiva teórica, cual es la situación de la mujer, desde la óptica general, que hace el movimiento de mujeres. Se inicia ubicando, por un lado a la mujer específicamente dentro del contexto comunitario y por el otro, se señala la importancia que tiene para el desarrollo humano, la incorporación de las mujeres a la plenitud de la vida social. Se presenta, para mayor claridad conceptual, una sinopsis histórica del movimiento feminista y los sucesos importantes, que marcan el proceso de búsqueda de cambio en las relaciones de género.

El conocimiento del proceso histórico social, permite ubicar a la mujer y su importancia dentro de los procesos de cambio social, así como el desarrollo del marco normativo que permite en los inicios del Siglo XXI, contar con instrumentos jurídicos que ayudan al desarrollo de la mujer.

El proceso histórico ideológico y el marco legal de sustentación, llevan a ubicar la profesión de Trabajo Social dentro del contexto, principalmente en lo referente a elementos doctrinarios de la profesión, que comprometen la acción profesional, con los procesos de lucha por cambiar la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad, dentro de ellos, las mujeres, motivación central de este trabajo.

El Trabajo Social se descubre, con su valor de compromiso, en la actividad comunitaria, en donde el planteamiento ético, que señala hacia la necesidad de acompañar a estos grupos en sus procesos de cambio, se torna en realidad concreta, principalmente al realizar una inmersión vital en la capacidad autogestionadora de la población, contrastando la actividad, con las ideologías tradicionales que se oponen al cambio, como son las que sustentan la superioridad del hombre sobre la mujer.

En el segundo capítulo, se describe el municipio de Patulul departamento de Suchitepéquez, del cual es parte la Micro región Maya, lugar donde se encuentra ubicada la Comunidad Maya 9 de Enero donde se generó la investigación para la realización del presente trabajo, describiendo

los diferentes indicadores, tales como la cultura, educación, trabajo, economía, medios de comunicación.

Esa descripción permite conocer la vida comunitaria y específicamente, la estructura organizacional de la población, sus metas y objetivos en función del desarrollo y el grado de participación de las mujeres en esa actividad organizada.

El tercer capítulo, con el auxilio de procedimientos estadísticos, presenta gráficamente la situación de las mujeres de la Comunidad. Esta graficación permite conocer que las mujeres de la Comunidad Maya 9 de Enero, forman parte de los millones de mujeres guatemaltecas que viven tradicionalmente, dentro de relaciones de género no equitativas, trabajando doble o triple sin que sea reconocido su trabajo, invisibles como seres productivos, con la función social de procrear hijos sin importar su salud, mucho menos su confort, sin acceso a la educación ni a los instrumentos de lectura, en tanto que, analfabetas, tienden a ser más dóciles para aceptar su difícil situación existencial.

El cuarto capítulo, contiene la propuesta técnica, que permita introducir aspectos que faciliten los procesos de cambio para la mujer, que ayude a que hombres y mujeres, se reencuentren en su condición de igualdad de condiciones, que lleven a que la mujer se incorpore a la vida social organizada, que busca la construcción del bien común de la comunidad.

El trabajo finaliza con una sección de conclusiones y recomendaciones en donde de forma sintética se presenta cual es la situación de la mujer, sobre lo que hay que hacer, para mejorar su participación y con ello su condición existencial.

CAPÍTULO 1

MARCO TEORICO

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE DESARROLLO

La Mujer y su participación comunitaria

El trabajo realizado en el Municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez, como parte de las tareas académicas del pensum práctico de Trabajo Social, en la Comunidad Maya 9 de enero, motivó la realización de esta investigación, enfocada en la participación de la mujer en la vida organizada de la comunidad, debido a que resultó evidente la ausencia femenina en las actividades sociales orientadas al desarrollo, lo que es una grave limitante para que la comunidad consiga sus objetivos en este tema, además que deforma el modelo democrático de participación e igualdad en que se fundamenta el Estado guatemalteco.

Existe diversidad de problemas que se oponen al desarrollo, dentro de una compleja manifestación de relaciones de causalidad, la frecuente ausencia de la mujer en sus procesos es de los más importantes.

El contexto en que vive la mayoría de mujeres guatemaltecas del área rural, es propio de las sociedades atrasadas, que resulta dramáticamente contrastante con los adelantos propios del confort y tecnología del siglo XXI.

Dentro del material recopilado durante esa práctica destacan entrevistas en las que el sector masculino de la comunidad plantea su asombro y en muchos casos,

oposición, a la participación de la mujer en actividades fuera de la casa.

Importancia de la participación de la mujer en la vida democrática

Esa evidencia del discurso teórico de defensoras de la igualdad de género y de expertos y expertas en teorías para el desarrollo social y el

fortalecimiento de la vida democrática, cobra especial importancia cuando se comprende que conceptualmente no se puede separar el bienestar humano del desarrollo socioeconómico y éste de la participación social y política, base esencial para el funcionamiento del Estado democrático.

La mayoría de concepciones teóricas respecto a la democracia coinciden en señalar que una de las características básicas para que los sistemas democráticos sean tales, es la capacidad que desarrolló la sociedad y el Estado para que todos participen, no solamente de la vida económica y social, sino en el manejo del poder político del Estado. Una vez que las mujeres, por factores de segregación ideológica o de cualquier otra índole, no participen de las actividades de la vida pública, difícilmente se podrá construir un Estado democrático, ya que las mujeres constituyen la mitad de la población en todas las edades, por lo que su exclusión implica dejar fuera de las decisiones del desarrollo social y económico a la mitad de la población ciudadana.

La participación debe entenderse, como la actividad consciente de comprometerse con los movimientos sociales organizados, que buscan transformar la situación carente en que se vive para alcanzar grados mayores de desarrollo.

La vida social de las comunidades rurales y pobres del país es rica en ejemplos de organización social, expresada por comités pro mejoramiento, cívicos y comunitarios, que enfrentan desde sus particulares situaciones diversidad de problemas propios de las sociedades subdesarrolladas, tales como escasez de acceso a mercados y financiamientos crediticios, carencia de servicios públicos, agua potable, sistema de drenajes, caminos, tecnología apropiada para la producción, salud deficiente, sistema de regadío, en fin, situaciones que las personas habitantes de las comunidades tratan de resolver sin conseguirlo, muchas veces, además de los obstáculos propios de las estructuras que sostienen al sistema económico social y político de Guatemala, por la falta de participación de los comunitarios en las actividades organizadas.

Esta ausencia de plena participación que cubre tanto a hombres como a mujeres, se focaliza en la casi total falta de participación de la mujer en la

vida pública comunitaria.

Por esos motivos es necesario impulsar programas que promuevan la situación de la participación de la mujer en la organización comunitaria, orientada al desarrollo socio económico con la finalidad de encontrar respuestas a la baja participación que se expresen en programas y proyectos de acción social; y que estimulen a los comunitarios, hombres y mujeres para superar problemas de atavismo cultural que encierran ideologías excluyentes y segregadoras como lo ha sido el pensamiento denominado “machista” en nuestra sociedad.

Las relaciones de género se manifiestan de forma transversal en toda la vida social. Gran cantidad de estudios demuestran el poco acceso a las estructuras de poder que la mujer ha tenido históricamente en Guatemala.

Sinopsis histórica de la lucha para la participación de la mujer

Es pertinente señalar que esta no es una situación particular de Guatemala, ya que el problema de la mujer desde las relaciones de género tiene una larga lucha, como demuestra el listado de hechos registrados por la abogada panameña, Mariblanca Staff Wilson que, dada su importancia se enuncia a continuación:

“Siglo XVI. La obra escrita a fines del siglo XVI por María Lejars, titulada “La igualdad de los hombres y las mujeres”

1731 La obra de la inglesa Mary Astell, “La proposición formal dedicada a las damas para el mejoramiento de sus verdaderos y más grandes intereses”.

1789. El primer hito histórico más importante del feminismo, se produjo en 1789 durante la Revolución Francesa, cuando las mujeres de París, mientras marchaban hacia Versalles y al grito de “libertad, igualdad y fraternidad”, exigieron por primera vez el derecho al voto para la mujer.

1791. La “Declaración de los Derechos de la Mujer y de Ciudadana”, redactada y presentada a la Asamblea Nacional Francesa, por la activista francesa Olimpia de Gouges, declaración que postulaba la dignidad de las mujeres y por consiguiente, el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales, cuya defensa le costó perder la vida en la guillotina y sus compañeras fueron recluidas en hospicios para enfermos mentales,

convirtiéndose así en una de las primeras mártires de la causa y los movimientos feministas.

1792. La inglesa Mary Wollstoncraft, publicó el libro “Reivindicación de los derechos de la Mujer”, uno de los manifiestos feministas más radicales de la historia, inspirado sobre la base de cambiar la idea de que la mujer no solo existe para el placer del hombre y proponiendo que la mujer recibiera el mismo tratamiento que aquél en educación, derechos políticos, en el trabajo y que fuera juzgada por los mismos patrones morales.

1832. Mary Smith de Stannore, una dama de alto rango, presentó a la Cámara de los Comunes de Inglaterra, una petición reclamando los derechos políticos de las mujeres.

1857, El 8 de marzo de 1857, las obreras de industria textil y de la confección, realizan una gran huelga y se manifiestan en las calles de Nueva York, exigiendo el derecho al trabajo y garantías de condiciones de trabajo más humanas.

1866. Las mujeres logran un triunfo, cuando el Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, aprobó una resolución relativa al trabajo profesional de la mujer, documento que desafió abiertamente la tradición de que el lugar de las mujeres era el hogar.

1889. El 19 de julio de 1889, la dirigente alemán Clar Zetki, pronuncia su primer discurso sobre los problemas de la mujer, durante el Congreso fundador de la Segunda Internacional Socialista celebrada en París. Allí defendió el derecho de la mujer al trabajo, la protección de las madres y los niños y también la participación amplia de la mujer en el desarrollo de los acontecimientos nacionales e internacionales.

1899. Se realizó una conferencia de mujeres en La Haya (Países Bajos), donde se condenó la guerra; hecho que marcó el comienzo del movimiento antibélico que tuvo mucho impulso en el siglo XX.

1908. Más de 130 mujeres obreras ofrendan su vida el 8 de marzo de 1908, cuando se produjo un incendio en una fábrica textil en Nueva York, donde se habían encerrado para reclamar iguales derechos laborales que los hombres, dando surgimiento a la celebración del día internacional de la mujer.

1910. El 8 de marzo de 1910, Clara Zetkin, propuso en la Segunda

Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Copenhague-Dinamarca, que todos los años se celebrara un Día de la Mujer; una manifestación internacional unificada, en honor del movimiento en pro de los derechos y libertad de la mujer. Esta propuesta fue aprobada en resolución firmada por más de 1000 delegados/ as de 17 países.

1911. El 8 de marzo de 1911 se celebró por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer, donde más de un millón de hombres y mujeres asistieron a diversas manifestaciones, exigiendo, además del derecho al voto y al ejercer cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional, así como el fin de la discriminación en el trabajo.

1912. La celebración del Día Internacional de la Mujer se extiende a otros países como Francia, Países Bajos y Suecia.

1913. Se realizó en San Petesburgo (Rusia), la primera manifestación del Día Internacional de la Mujer, a pesar de la intimidación policial.

1914. El 8 de marzo, se celebró en muchos países, el Día Internacional de la Mujer, bajo el estandarte del movimiento de paz, en señal de protesta contra la guerra que amenazaba a Europa; hecho que comprueba que la mujer es la más fiel defensora de la Paz.

1952. La organización de Naciones Unidas (ONU), instituye el 8 de marzo como “Día Internacional de la Mujer”.

1975. La ONU realiza en México, la primera conferencia Mundial sobre la Mujer, evento en el que se declaró 1975 como Año Internacional de la Mujer. En esta primera conferencia los Estados adoptaron un “Plan de Acción”, cuyo resultado fue la proclamación por la Asamblea General de la ONU del “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer “ (1975-1985).

1977. La Asamblea General de ONU aprueba la Resolución 32/142, por la cual se insta a los Estados a que conforme a sus tradiciones históricas y costumbres, proclamen un día del año como día de las Naciones Unidas por los derechos de la mujer y la paz internacional.

1979. La Asamblea General de la ONU aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer”, a la que se han adherido ya más 130 países.

1980. Se efectúa en Copenhague, Dinamarca, la II Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyo objetivo primordial fue evaluar el desarrollo del “Decenio para la Mujer” y se aprueba un “Programa de Acción” para la segunda mitad del decenio, poniendo énfasis en temas relativos al empleo, salud y educación.

1981. Se efectúa en julio de 1981 el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá Colombia, donde se proclama el día 25 de noviembre, como fecha conmemorativa del día internacional de la no violencia contra la mujer, convirtiéndose en una conmemoración internacional, no sólo en honor a las tres hermanas Mirabal asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura trujillista de República Dominicana, sino en honor de tantas otras heroínas anónimas, pero además, como una ocasión propicia para la reflexión, para la denuncia contra las distintas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres, como un espacio para promover una cultura de paz entre los miembros de la familia, muy principalmente entre hombre y mujeres en sus relaciones de pareja.

1985. Se realiza en Nairobi, Kenia, la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyo objetivo fue examinar y evaluar los avances logrados y los obstáculos enfrentados durante el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”. En esta conferencia se aprobó por consenso de los Estados, el documento denominado “Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres hasta el año 2000”; estrategias que consisten en medidas que deben adoptarse en el plano nacional regional e internacional, para promover el reconocimiento social del papel de las mujeres y del ejercicio de sus derechos humanos.

1994. Por iniciativa de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en resolución aprobada el 9 de junio de 1994, en la VII Sesión Plenaria, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, aprueba la Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

1995. La ONU realiza en Beijing, China, la “IV Conferencia Mundial sobre la Mujer”, cuyo objetivo fue analizar y discutir ampliamente la situación de las mujeres en el mundo, e identificar las acciones prioritarias a realizarse para

mejorar su condición de género. En esta Conferencia se adoptó por consenso de los Estados, una Plataforma de Acción, que recoge una serie de medidas que deben implementarse en un período de quince (15) años, cuya meta es lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.

Mujer y cambio social

Es indudable que los acontecimientos señalados han logrado crear corrientes sociales que buscan cambiar la situación de la mujer en todos los ámbitos de la vida. lo que ha llevado a que la situación se haya venido transformando en los últimos años, posiblemente debido al mayor acceso de la mujer a la educación formal, la información y a las acciones ejercidas por personas e instituciones formales para incorporarla a la vida social y política en general.

En el municipio esta poca participación se manifiesta en la relativa ausencia de la mujer en los grupos organizados para el desarrollo, producto de la idea que dice que la mujer debe permanecer en el ámbito doméstico y no participar de la actividad pública.

El desarrollo requiere de la eliminación de los sectores de población excluidos, como lo es el de la mujer. Para ello es necesario percibir a la mujer dentro del contexto de las relaciones de género las que se han construido históricamente y son parte de la cultura. Esta percepción permite ubicar la necesidad de construir relaciones equitativas, que permitan que la mujer, como colectividad, pueda participar plenamente de la vida social y específicamente comunitaria a fin de fortalecer el desarrollo local y como consecuencia el desarrollo nacional.

Las Naciones Unidas señalan que: “En la medida que las sociedades asumen los planteamientos de equidad que hacen que las mujeres incorporen sus demandas en los marcos legales e institucionales vigentes y realizan acciones concretas a su favor, el ejercicio de los derechos se va traduciendo en la consecución de mejores niveles de desarrollo humano” .

Marco normativo relativo a la mujer guatemalteca.

El marco legal que sustenta al Estado guatemalteco parte del principio universal de la igualdad de derechos de todas las personas. La Constitución de la República, en su parte introductoria dice: “... afirmando la primacía de la

persona humana como sujeto y fin del orden social... al Estado, como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirados en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural; decididos a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos...” .

La Ley de Dignificación y Promoción integral de la mujer, Decreto 7-99 del Congreso de la República, afirma la igualdad de las personas en dignidad y derecho, responsabilidades y oportunidades.

“Las leyes del país son explícitas en cuanto a la preeminencia de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos,” . siendo Guatemala signataria de la mayor parte de pactos y convenios sobre esta temática, lo que hace que en materia legal, el Estado guatemalteco esté regulado por lo más novedoso en lo referente a derechos humanos y en particular sobre derechos humanos de las mujeres.

El Trabajo Social y su compromiso con la Mujer

Desde el punto de vista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, es pertinente tener presente que la profesión tiene un compromiso básico con la búsqueda y encuentro, junto con la población, de soluciones a los obstáculos que se oponen a la superación de los procesos de exclusión presente en la sociedad, destacando dentro de éstos, la negativa situación de la mujer guatemalteca.

En el cuaderno publicado bajo el cuidado de COMADEP señala que los procesos de exclusión afectan especialmente a la mujer en la educación y la crianza, “La brecha aumentó en todos los grupos de población, pero sobre todo en las mujeres del área rural. “ El estudio de la mujer es tema de importancia para la comprensión de la realidad local y la incorporación de esos conocimientos a la teoría del Trabajo Social producto de la práctica social.

Resumidamente el Trabajo Social plantea como sus principales funciones en apoyo de la mujer:

1 Investigación Social

- 2 Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- 3 La Educación popular
- 4 La capacitación
- 5 La autogestión y el acompañamiento
- 6 Desarrollar el poder local a través de la sociedad civil
- 7 Fortalecimiento de la organización existente en las localidades
- 8 Formulación, ejecución y Evaluación de proyectos orientados a fomentar la participación de la mujer

La participación de la mujer en el campo del desarrollo implica su incorporación en lo político, en tanto que los procesos de desarrollo son producto de la actividad política.

La construcción correcta del Estado de Derecho y el espíritu contenido en los Acuerdos de Paz firmados en 1996, implican una concepción igualitaria en oportunidades y derechos para todos y todas las y las guatemaltecas, por lo que impulsar la intervención de la mujer a la vida organizada de la comunidad, es parte del fortalecimiento de esas estructuras en construcción.

El Trabajo Social Comunitario.

El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, en sus informes que se han venido publicando desde 1998 a la fecha, demuestran que el sector rural de Guatemala es el que agrupa los mayores indicadores de atraso y pobreza, que a la vez operan como estructuras opuestas al desarrollo.

Consecuentemente con ello, el indicador de sufrimiento humano de la sociedad es de los más altos del mundo actual, demostrando que la vida del guatemalteco y guatemalteca se viene desenvolviendo en condiciones bajo la línea de satisfacción de las necesidades humanas, en una gran mayoría de población, en tanto que el ochenta por ciento vive algún grado de pobreza.

Las condiciones de baja satisfacción humana, por otra parte, se concentran en los sectores más vulnerables de la sociedad, como lo son los ancianos, niños y mujeres.

El Trabajo Social como cuerpo teórico ha conceptualizado que dentro de

sus funciones centrales para fortalecer a la mujer guatemalteca y con ello al desarrollo comunitario, está prestarle apoyo para fortalecer su condición de humano y humana digna, por medio de desarrollar su vida comunitaria y organizativa, dentro de procesos de autogestión que le permitan buscar y encontrar los mecanismos para construir un futuro más satisfactorio a la vida.

La actividad comunitaria es la expresión del ámbito público en las unidades menores de expresión de la sociedad. El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias incide, pues en la dinámica de las acciones que buscan romper el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, promoviendo que las poblaciones ejerciten la autogestión comunitaria como método de construcción de soluciones y el profesional de Trabajo Social acompañe estos procesos.

Comprender las causas de la baja participación de la mujer, a la vez que se participa de la actividad autogestionadora de la comunidad, permite promover procesos de mayor incorporación de la mujer al ámbito público de la vida comunitaria organizada, con lo que se promueve el mayor compromiso de la comunidad con la construcción de su destino.

En conclusión, el marco teórico de este trabajo permite comprender que en la medida que a la mujer se le excluya de los procesos sociales que se construyen al interior de sus comunidades, las condiciones de atraso y pobreza que afectan principalmente se mantendrán y lo que es peor, tenderán a desarrollarse en el tiempo, por lo que al conseguir un mayor compromiso de la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, se estará generando mayor energía social que se opone al desarrollo estructural de la pobreza y por lo mismo aporta mayores posibilidades de enfrentarlas y transformarlas.

CAPÍTULO 2

LA COMUNIDAD MAYA 9 DE ENERO

El presente trabajo se realizó en la Comunidad Maya 9 de Enero, que nace como producto de movimientos de desplazamiento horizontal de población, obligado por el conflicto armado finalizado en 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Municipio de Patulul

El municipio de Patulul es parte del Departamento de Suchitepéquez, ubicado en la franja costera del Océano Pacífico de Guatemala. Patulul es parte de las regiones que se conocen como Boca-Costa, y Costas pacíficas, desde la parte baja de la montaña, hasta las tierras de baja altura. Fue antiguamente parte del departamento de Sololá, condición que varió el 14 de mayo de 1934 cuando se integra al departamento de Suchitepéquez.

Tiene una extensión de 323 kilómetros cuadrados, a 530.78 metros sobre el nivel del mar, con dirección en latitud 14°, longitud 91°, ubicación que le da un clima tropical cálido, húmedo, con una naturaleza exuberante, propia de este clima.

Colinda al Norte con San Lucas Tolimán de Sololá y San Miguel

Pochuta de Chimaltenango; Al Este con Santa Lucia Cotzumalguapa y Tiquisate del Departamento de Escuintla; al Sur con La Nueva Concepción de Escuintla y, al Oeste, con Tiquisate (Escuintla) Santa Bárbara y San Juan Bautista del departamento de Suchitepéquez.

El municipio de Patulul tiene una organización administrativa compuesta por un pueblo, diez caseríos, seis colonias, dos barrios, cincuenta y tres fincas y seis labores. Estas poblaciones se asientan en una geografía que en sus tres quintas partes son zonas montañosas, a las que se les da el nombre de Camalote y la Gloria, que finalmente se encuentran con el Volcán de Atitlán.

Posee suelos fértiles que le dan vida a fincas de producción de café, cardamomo, caña de azúcar, nuez de macadamia, ganado vacuno. En estado natural se encuentran plantas diversas de valor ornamental como el cloto, ciprés romano, bouganvilia, llama del bosque, claveles diversos y rosales, que tienen un amplio mercado internacional.

Su fauna está representada por aves como el ceniztonle, palomas, pajarillos; en sus bosques viven venados, tacuazines, armadillos, serpientes entre sus principales animales.

El territorio es rico en su orografía, siendo bañado su suelo por 30 ríos, lo que explica la feracidad de la tierra que le hace de las más fértiles y fecundas del territorio nacional.

Las actividades económicas principales de los habitantes de Patulul son la agricultura de productos de exportación (café, cardamomo, banano, cereales, caña de azúcar, nuez de macadamia, ganado vacuno) por lo que en términos de productividad es rico y el comercio, se realiza en el ámbito local y regional.

Una de las mayores empresas económicas está constituida en Cooperativa Integral, con el nombre de Madre Vieja R.L. agrupando veinte fincas productoras de caña, más nueve que se encuentran inactivas. La actividad central de esta cooperativa es la comercialización de la Caña de azúcar.

En el área urbana del pueblo se realizan actividades comerciales

normales a este tipo de poblaciones, existiendo tiendas, abarroterías, panaderías, cafeterías, comedores, librerías, pastelerías, almacenes, misceláneas, talleres de carpintería, bancos, supermercados y mercado municipal.

Existen empresas de transporte extra urbano que le permiten a sus pobladores comunicarse con todo el país.

Características Socio Culturales

La población es básicamente católica, por lo que sus expresiones culturales se mezclan con las conmemoraciones religiosas, siendo las más importantes.

1. La fiesta titular del municipio, se celebra de la semana del 22 al 26 de enero de cada año, en honor de Santa María Magdalena, por lo que la culminación de la celebración es el 26 de enero con un baile social. La semana de festejos permite observar la presentación de bailes folclóricos, procesiones, actos culturales y bailes.
2. Los días 27 y 28 de junio se celebra la feria del Barrio de San Pedrito, en honor de la imagen de San Pedro.
3. El 12 y 13 de junio se conmemora a San Antonio
4. El 27 al 29 de noviembre se conmemora la celebración de la Virgen del Rosario.

Parte de la vida cultural son el Centro Cívico, compuesto por el edificio municipal, y la iglesia, parque con un kiosco al centro, Centro Comunal y Centro de Salud, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Posee además cancha de fútbol y básquetbol.

La salud es atendida por los referidos centros asistenciales, promotores voluntarios, de la Asociación Pro Bienestar de la Familia, (APROFAM) 10 farmacias, y 7 clínicas médicas privadas.

Antecedentes de la Comunidad Maya 9 de enero

La Comunidad Maya 9 de Enero surge como un asentamiento de personas desplazadas de sus lugares de origen durante el conflicto armado. Se asientan dentro del Municipio de Patulul, probablemente por ser el

municipio de entrada a la Costa sur, específicamente a Suchitepéquez.

Patulul, desde el punto de vista de movilidad social geográfica, es el encuentro entre el altiplano minifundista y las fincas de agro exportación del país, las que ocupan parte del año, mano de obra de la región de minifundio, principalmente en las épocas de cosecha y siembra.

Esa situación proveniente de su geografía económica, hace que para sectores poblacionales del altiplano Occidental y Nor Occidental -zonas de minifundio- Patulul signifique un punto de mercado para colocar mano de obra agrícola, por lo que resulta lógico que al desplazarse lo hicieran hacia tierra de ese municipio.

Ubicación

La Comunidad Maya 9 de Enero es parte de un grupo poblacional mayor, que se identifica como micro región Maya 9 de enero del Municipio de Patulul, integra por las comunidades.

1. Maya 9 de Enero
2. El Tesoro
3. San José El Carmen
4. El Coyolate

La Micro Región Maya 9 de Enero está localizada en el kilómetro 107 de la carretera del litoral Pacífico que comunica la Capital de Guatemala con Suchitepéquez, a la altura del puente La Primavera, siguiendo el camino al sur 2 kilómetros en camino de terracería, que presenta dificultad del tránsito durante la época de invierno.

Las colindancias de la Comunidad son al Norte con la finca San Ricardo, al Sur finca Babilonia y Peralta, Al Este fincas Bonanza, Altamira y Coyolatio, y al Oeste con finca El Rosario y Las Marías.

Tiene una extensión territorial de 563 manzanas que es igual a 8.88 caballerías. Su área urbana se divide en 4 sectores.

La población de la Comunidad Maya está compuesta por 123 familias, que cuantifican 687 habitantes con un promedio de 8 personas por familia, divididos en 174 hombres, 193 mujeres, 154 niños, 166 niñas, conforme a datos obtenidos en noviembre del 2004. El número de personas por grupo familiar permite deducir que la estructura demográfica familiar de la comunidad, refleja a las familias típicas de las zonas rurales de otras partes del país.

Esta población se dedica a la actividad agrícola, principalmente al cultivo del maíz, frijol, limón piña y hortalizas. Esta actividad económica se ve beneficiada por la existencia de una rica hidrografía representada por 22 nacimientos de agua o manantiales comunitarios, además de pozos artesanos que posee el 20% de las casas que dan el agua de uso doméstico y personal. Esta riqueza hídrica, unida a una altura de 320 metros sobre el nivel del mar, otorga a la Comunidad Maya un clima subtropical húmedo-cálido, propio de las tierras bajas en donde existen las tierras de mayor fertilidad de Guatemala.

Relaciones Económicas

Las relaciones económicas de la Comunidad son propias a las que están establecidas dentro de la formación social guatemalteca, en las que predomina la actividad agrícola dentro de la red de actividades económicas que le da su particular riqueza al país.

La población económicamente activa oscila entre los 15 y los 70 años de edad. En su mayor parte esta población se dedica a la agricultura, como actividad propia de pequeño productor y como trabajador asalariado agrícola, parte del año principalmente en las épocas de zafra de caña de azúcar.

En la actividad económica se ha establecido una división social del trabajo, que se basa en el género, en la que la mayor parte de mujeres se dedican a labores domésticas, cuidando de los hijos y a apoyar la actividad de pequeño productor del varón, en la parcela de la familia, sin percibir salario; los hombres son los que ejecutan trabajo remunerado, teniendo la responsabilidad del sostenimiento de la familia.

Existen proyectos comunitarios de producción de piña, limón, melina, aves de corral, ganado vacuno y apícola, que son parte de las actividades

para la modernización e incorporación de la comunidad al desarrollo económico. En estas actividades económicas trabajan por turnos comunales.

Han formado también una sociedad económica de apicultores, lo que les permite obtener ingresos adicionales, realizando las actividades propias de la apicultura, en los días que no participan de los proyectos agrícolas.

Estas y otras actividades económicas temporales les permiten obtener ingresos entre Q 25.00 y Q 30.00 los días que los contratan para realizar las tareas que les corresponden a otra familia o por trabajos de albañilería, con lo que complementan un ingreso mensual entre Q 100.00 y Q 200.00.

Estos ingresos provienen de actividades de corta temporalidad, realizando contratos de trabajo verbales con plazos de semanas o mes, viviendo en una permanente inestabilidad laboral, además de que no les permite gozar de prestaciones laborales como lo son vacaciones, aguinaldos, bonos y seguridad social.

Las familias de la Comunidad Maya 9 de enero en base a los ingresos que percibe el jefe de familia, permiten que se den otro tipo de fenómenos, tal como que la familia entera participe del trabajo de corte de caña, sin que cada miembro obtenga ingresos, sino que únicamente para que el jefe de familia consiga la meta necesaria para obtener el salario en los promedios ya señalados.

La Comunidad Maya 9 de enero la integran pobladores comunitarios pertenecientes a los sectores pobres del país.

Vida Social

La actividad social de la comunidad está representada básicamente por la participación en la organización social que impulsa los proyectos de desarrollo a través del comité, Consejo Comunitario de Desarrollo lo que permite la actividad propia de las comunidades de relaciones extensas.

Recreación

La comunidad tiene un pequeño parque, un campo de fútbol y básquetbol que es en donde se reúnen las personas para socializar en sus pocas horas libres. Los ríos permiten una diversión adicional, a donde acuden las personas principalmente en los días de asueto por las diversas celebraciones

religiosas.

Transporte y Comunicación

La Comunidad carece de medios de transporte interno, el punto más próximo para abordar un medio de transporte es la Carreta del Litoral, en su Kilómetro 107, en el puente Primavera. Por esta razón los comunitarios se comunican, con las comunidades aledañas caminado a pie y para ir a otros lugares, caminan hasta el lugar identificado en donde pueden abordar una camioneta.

Dentro de la región que ocupa la Comunidad Maya 9 de enero se mueven continuamente técnicos de diversos programas de desarrollo que trabajan con ellos. Esta movilización se realiza utilizando motocicletas, por ser el vehículo que más se adapta para recorrer las diversas veredas que comunican viviendas y grupos poblados.

Técnicos de plantaciones agrícolas se desplazan en ocasiones utilizando vehículos agrícolas, motorizados de cuatro ruedas. Cuando es posible, dado a lo intransitable de los caminos, en algunas ocasiones los pobladores son transportados por estos vehículos. Otro medio de comunicación existente en la región son dos teléfonos comunitarios y el uso de aparatos celulares.

Vida Religiosa

Los habitantes manifiestan ser cristianos, existiendo una iglesia católica y dos iglesias evangélicas. La mayor cantidad de feligreses pertenece a la iglesia católica.

Educación

La Comunidad tiene una escuela primaria, que fue inaugurada en el 2001. Esta escuela cuenta con seis salones de clase, una biblioteca producto de una donación hecha por el Programa de Desarrollo Productiva PDP II, cocina y cuatro sanitarios.

Estos espacios permiten atender a 202 niños y niñas, distribuidos en los seis grados de primaria y preparatoria, con una participación total de 97 niños y 105 niñas, según información proporcionada por la directora de la escuela. Por tal razón la falta de escuela de educación secundaria genera

mayor índice de analfabetismo.

Esa situación, sumada a que en la actualidad el 80% de los adultos son analfabetas, presagia crecimiento del problema educacional en la comunidad. El problema se ha intentado enfrentarlo con campañas de alfabetización a las que muchas personas se inscriben, pero que a los pocos días ya no asisten aduciendo diversas razones, en las que a no dudar predominan las de orden económico.

Existe poca deserción escolar en la Escuela, aunque se estima que un 2% de los inscritos deja de asistir, focalizándose el problema en las niñas, debido a que las madres las utilizan para ayudar en las tareas del hogar y cuidar a los hermanos más pequeños.

Situación de Salud

En la Comunidad no existen instituciones que pertenezcan al Sistema Nacional de Salud Pública, con excepción de la asistencia irregular proporcionada por un Promotor de Salud Rural, que combina la atención de la salud con sus propias tareas en labores del campo.

Cuando las personas requieren de atención médica acuden a los servicios que presta el Centro de Salud de Patulul o de Santa Lucía Cotzumalguapa, que son los más accesibles.

En ocasiones el Centro de Salud de Patulul realiza jornadas médicas, a las que las personas no acuden, manifestando que cuando lo han hecho, nunca les comunican los resultados de sus exámenes.

La situación deficitaria en el campo de la salud pública, hace que la población presente una situación de morbilidad endémica con manifestación de enfermedades como: Amebiasis intestinal, paludismo, desnutrición, anemia, infecciones respiratorias.

Según información proporcionada por el Centro de Salud de Patulul, Suchitepéquez, en noviembre 2004, la mayor causa de muerte se da por enfermedades parasitarias intestinales e infecciones pulmonares.

Vivienda

El 75% de la población posee vivienda, que puede considerarse como

techo mínimo, según observación directa realizada por la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- durante el segundo semestre del 2004. Las viviendas tienen 3 ambientes, consistentes en dos dormitorios, cocina y patio. La construcción es de mampostería, combinando materiales como madera, lámina, block, hierro, concreto y piso hecho con una fundición de cemento líquido.

El restante 25% de familias tienen casas construidas con madera, varas de bambú, nylon, techo de madera y lámina, piso de tierra apelmazada, todo proporcionando un solo ambiente en donde se duerme y cocina.

Ambos tipos de vivienda cuentan con energía eléctrica y agua potable y en algunas viviendas tienen pozos artesanos. Debido a que no existe un sistema de drenaje, es de suponer que la mayoría de estos pozos tienen agua contaminada, que no es apta para el consumo humano.

Características Socioculturales (De la comunidad)

La principal celebración es la que se realiza el 9 de enero, en la que se conmemora la fecha de entrega de los títulos provisionales de propiedad de la misma, realizado por el Fondo de Tierras –FONTIERRA- y que están pendientes de ser formalizados definitivamente.

Otras celebraciones importantes son la conmemoración de la Semana Santa, la Navidad y otras festividades religiosas, en las que básicamente se celebra preparando y comiendo tamales, quemando cohetes y tocando música.

La celebración cívica más importante está constituida por la celebración de la independencia, lo que se hace con presentación de actos cívico-culturales en los que participan niños con declamación de poesía, exposición de pintura, bailes folclóricos y ventas de comidas típicas.

Con motivo de conmemorar la independencia se organiza de parte de los maestros y miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo una noche cultural, que son parte de los festejos de independencia.

Percepción y actitud frente a la realidad cotidiana

Posiblemente por el hecho de provenir de grupos sociales que fueron expulsados de sus comunidades de origen, por causas del conflicto armado,

los habitantes de la Comunidad Maya 9 de Enero, tienen una fuerte conciencia de percepción de la realidad y de lo que significa la situación en que viven.

Esta percepción se concreta en una actitud proclive a la participación social y vida colectiva, lo que ha promovido la existencia de diversos grupos organizados para promover el desarrollo de la comunidad, utilizando modelos que buscan la participación en las actividades de la mayoría de las personas que pertenecen a la comunidad, sin que esto se logre plenamente, principalmente en el caso de las mujeres.

Sin embargo existe de parte de las personas que ejercen liderazgo, actitudes proclives para que las mujeres participen plenamente de la vida organizada, las mujeres responden positivamente; argumentando, diversas razones hacia su no participación, entre ellas el excesivo trabajo doméstico y el limitado tiempo disponible que gozan para estas actividades

La percepción de la realidad que lleva a la necesidad de organizarse es de los aspectos más positivos que existen en la Comunidad Maya 9 de enero, no obstante, ser portadoras de pensamientos tradicionales, como lo es el caso de las mujeres que no participan en los grupos de desarrollo, se convierten así en actitudes que limitan el cambio social.

Estructura de la organización y la dirigencia comunitaria

Consejo Comunitario de Desarrollo

Los vecinos están organizados en un Consejo Comunitario de Desarrollo, respondiendo a dinámicas provenientes de la actividad de descentralización del Estado.

Los consejos Comunitarios de Desarrollo, como unidad menor de expresión de la sociedad civil, tienen una organización jerárquica que comprende:

1. Presidente, quien es a la vez alcalde comunitario
2. Vicepresidente
3. Secretario
4. Tesorero

5. Tres vocalías
6. Coordinador de la Comisión de Salud y Ambiente
7. Coordinador de la Comisión de Infraestructura
8. Coordinador de la Comisión de Deportes
9. Coordinador de la Comisión de Productividad
10. Representante de Ancianos
11. Representante de Mujeres

Esta forma organizacional permite determinar una estructura jerárquica vertical, democrática y participativa, en la que interactúa el Poder formal del Estado representado por el alcalde Comunitario, autoridad máxima de la comunidad en su figura de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo y el resto de personas que conforman la sociedad, representado en los diversos comités. Es importante destacar, que además la estructura expresa una actitud de respeto al pasado al tener especialmente representado al sector de ancianos, y considera aspectos de busca de equidad de género al tener representantes de las mujeres.

Es natural también enterarse que existen fuertes rivalidades entre los miembros de la organización, en tanto que ésta tiene poder real y formal en la comunidad, por lo que como en todo fenómeno político se establece una dinámica de lucha por el control. Por otra parte, también se desarrollan rasgos de dependencia hacia la autoridad del Presidente Comunitario, lo que redundo en debilidad en la ejecución de las acciones, puesto que en ocasiones las personas esperan que todo lo realice la persona que posee la máxima representación de su poder local.

El Consejo Comunitario de Desarrollo se organizó en el año 2003 y la permanencia de sus representantes es de dos años, por lo que en el 2005, año actual, tendrá que realizarse un ejercicio de cambio de autoridades.

Comité de Mujeres en proceso de formación

Este Comité está en proceso de legalización, por lo que solamente existe de hecho. El motivo de su conformación es por la necesidad de conseguir que las mujeres logren una mayor incidencia en los procesos de

desarrollo de la comunidad y así puedan ser gestoras de sus propios proyectos.

Uno de los problemas que enfrentan es la rivalidad existente entre las miembras de la comunidad y la idea tradicional es la resistencia a aceptar que una mujer sea quien dirija.

Actualmente existe una promotora de género trabajando con ellas, donde se han evidenciado inadecuadas relaciones interpersonales lo que constituye un obstáculo para lograr realizar las gestiones correspondientes para obtener la personería jurídica del Comité y tener plena legalidad.

La organización provisional de este Comité de Mujeres parte de una directiva con Presidenta, Vice Presidenta, Tesorera, Secretaria y tres vocalías.

Autoridades

La autoridad civil está representada por el Alcalde Comunitario, quien es un dirigente natural que manifiesta un adecuado conocimiento de los problemas comunitarios y los procesos para encontrar soluciones, que parte de la necesidad de involucrar a los diferentes grupos organizados para trabajar coordinadamente.

La autoridad estatal formal recae en la Corporación Municipal de Patulul del Departamento de Suchitepéquez. Tal como ordena la ley, la Corporación Municipal está integrada por el Alcalde Municipal, electo popularmente, dos síndicos municipales y 5 concejales.

La Corporación Municipal es la principal impulsora de los Comités Comunitarios de Desarrollo, interactuando los recursos municipales y los de la comunidad. Esta organización de base está comprendida en la Constitución Política de la República de Guatemala y regulada por la Ley Nacional de los Consejos de Desarrollo.

Unidad de Estudios Seleccionada

El conocimiento de la Comunidad Maya 9 de enero, permite elaborar un listado de necesidades básicas que es necesario atender en términos de promover mayor desarrollo en la Comunidad. El análisis del mismo, como se desprende de lo descrito anteriormente, permite concluir que la atención

de necesidades de tipo

inmaterial, como lo es la promoción de la participación plena del componente mujer de la Comunidad, es de primera prioridad, ya que al integrarse ésta a los Comités de Desarrollo Comunitario, la capacidad humana para transformar y resolver la diversidad de problemas se duplica.

Es por ello que se ha decidido elaborar una **PROPUESTA PARA PROMOVER MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS COMITES COMUNITARIOS DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD MAYA 9 DE ENERO.**

Para ello, la ponente de este trabajo desarrolló un programa de actividades con las mujeres de la Comunidad, con la finalidad de determinar cuál es la situación concreta en que el sector femenino vive y cuáles son los elementos necesarios para tomar en cuenta, al buscar incorporarlas al trabajo de desarrollo comunitario.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD

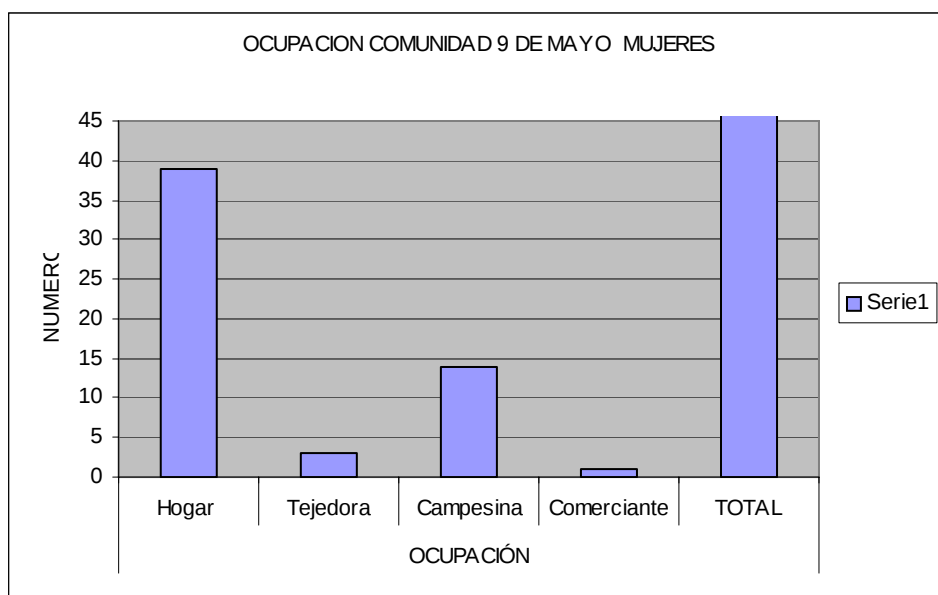
MAYA 9 DE ENERO

Descripción Diagnóstica

Con la finalidad de elaborar una propuesta técnica que promueva mayor participación de las mujeres en los grupos de desarrollo comunitario, se procedió a diseñar una muestra estadística, para correr una entrevista que permitiese conocer con mayor objetividad el problema.

Al considerar que uno de los motivos, por el que las mujeres no participan, se aduce, es la falta de tiempo, se les preguntó a las habitantes de la Comunidad Maya 9 de Enero, sobre las ocupaciones que desarrollan, informando que trabajan en actividades del hogar, elaborando tejidos, en trabajos agrícolas acompañando a su pareja, y como comerciantes.

GRÁFICA NÚMERO 1



Fuente: Trabajo de Campo

Fecha 25 de febrero 2005

De 4 actividades desarrolladas, la mayor parte de mujeres se ocupa en actividades del hogar estando las demás labores muy por debajo de este.

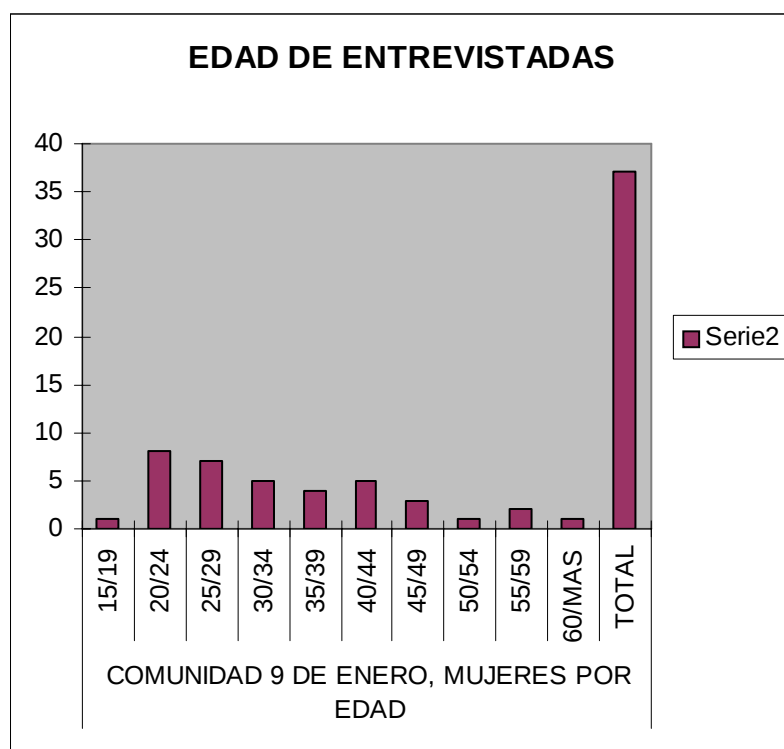
GRÁFICA NÚMERO 2

Fuente: Trabajo de campo

Fecha: 24 de febrero 2005

El estado civil de las mujeres de la Comunidad, refleja una institución familiar tradicional en el área rural, existiendo una cantidad proporcionada de mujeres casadas y las uniones de hecho, acompañadas de un menor número de mujeres solteras. La tendencia a establecer familia formal refleja la ideología de dependencia hacia el hombre, la que tradicionalmente dice que la mujer para ser completa tiene que casarse o al menos tener un compañero que la “sostenga.

GRÁFICA NÚMERO 3



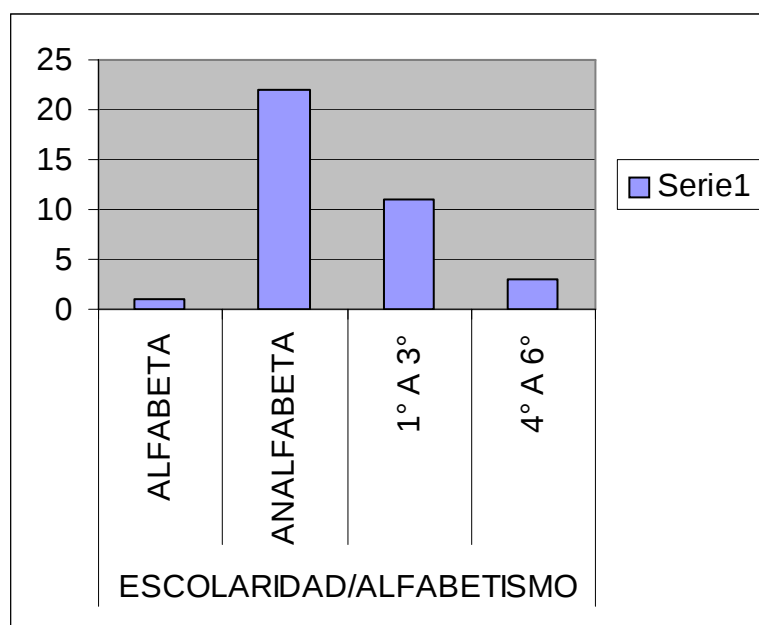
Fuente: Trabajo de Campo

Fecha: 25 de febrero 2005

La mayor parte de mujeres entrevistadas tiene una edad que oscila entre los 15 y los 49 años, por lo que es una población adulta, con capacidad de plena reproducción y perteneciente a la PEA, lo que es significativo para los programas de desarrollo comunitario.

Ese potencial productivo de las mujeres, se ve limitado por el hecho de que la mayor parte no tiene ninguna o muy poca educación. La mayor parte es analfabeta (22 de 37 que respondieron) y muy pocas rebasan el 3° año de primaria.

GRÁFICA NÚMERO 4



Fuente: Trabajo de campo

Fecha: 24 de febrero 2005

La situación de analfabetismo y ausencia de educación, provoca que las mujeres de esta comunidad no utilicen, posiblemente por no conocerlos, métodos de planificación familiar, siendo en su mayoría múltipara, teniendo de 2 hasta 10 hijos, situación que explica en parte su falta de participación en la vida organizada, ya que el cuidado y la crianza de proles numerosas es extenuante, a la vez que perjudicial a la salud.

GRÁFICA NÚMERO 5

Fuente Trabajo de campo

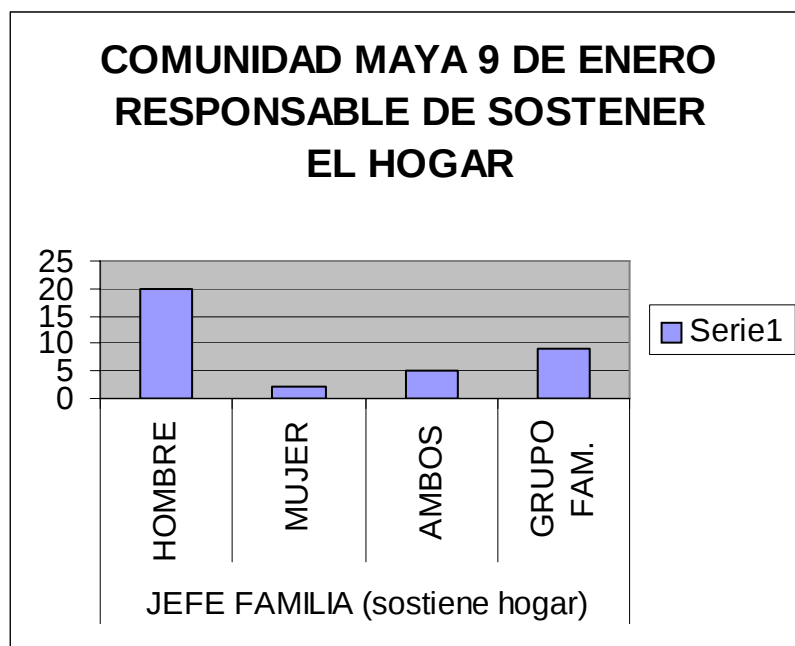
Fecha: 25 de febrero 2005

En todo caso, esta actitud de procrear familias numerosas, es uno de los aspectos importantes a tomar en cuenta, no solo para conseguir una mayor participación femenina, sino que para mejorar las condiciones de vida de esta población.

A los componentes de lo que son las mujeres de la Comunidad Maya 9 de Enero, cabe agregar, de acuerdo a la información obtenida de las entrevistas realizadas, que la mujer ocupa una posición de subordinación en la familia, siendo el jefe del hogar, el hombre.

La posición de jefe de familia, va vinculada a la idea de, quien es el encargado de sostener la familia. Como el trabajo de la mujer, en el patrón cultural que se aplica, no se considera trabajo, ni es remunerado, es natural que la responsabilidad del sostenimiento, caiga en los hombres, situación que viene a abonar los aspectos que impiden a la mujer participar de la vida organizada, que se orienta hacia promover el desarrollo comunitario.

GRAFICA NÚMERO 6



Fuente: Trabajo de campo

Fecha: 24 de febrero 2005

Desde la perspectiva socioeconómica, la situación de las mujeres entrevistadas, es característica de los estratos propios de la franja de pobreza, teniendo un ingreso mensual cada familia, que oscila entre 100 y 200 quetzales mensuales, para grupos familiares de 8 y más miembros, que da un promedio de Q.3.50 y Q.7.00 quetzales diarios por familia.

Este ingreso cubre los gastos que exigen las necesidades humanas mínimas, tales como, vivienda, servicios públicos, alimentación, salud, transporte, recreación, incluyendo los demás gastos, propios de la canasta familiar, lo que significa que las mujeres estudiadas y sus familias, viven bajo de la línea de pobreza.

GRÁFICA NÚMERO 7

Fuente: Trabajo de Campo

Fecha: 25 de febrero 2005

En conclusión puede señalarse que las mujeres de la Comunidad Maya 9 de Enero pertenecen en el aspecto socio económico a la clase pobre campesina, del área rural guatemalteca. En su mayoría son analfabetas y rigen sus vidas dentro de patrones de cultura tradicional, en la que las mujeres están relegadas a un segundo plano en la vida familiar y social.

Las condiciones de pobreza, analfabetismo unidas a ideologías propias de la cultura tradicional, en la que predomina el pensamiento machista, que ubica a la mujer subordinadamente en la familia, asignándole un rol de instrumento reproductivo y de placer sexual, provoca que las mujeres de la Comunidad Maya 9 de Enero, no participen de las actividades de los comités que promueven el desarrollo comunitario.

Esa actitud provoca que la mitad de los pobladores de la Comunidad, las mujeres, permanezcan ajenas a las actividades de mejoramiento y cambio social, convirtiéndolas en freno para los mismos, por lo que es necesario impulsar programas que les incorporen plenamente.

Ahora bien, para conseguir la participación femenina, es imprescindible ejecutar un programa de trabajo social, que, junto con los valores dinámicos de la población, se oriente hacia la promoción de cambios en la percepción colectiva del valor de la mujer, tanto de parte de las mujeres como de los hombres, fortaleciendo y generando procesos que fomenten el pensamiento crítico de esa colectividad, para construir un concepto integral del ser

humano, que ubique en la misma perspectiva a las mujeres y a los hombres, ayudándolos a recorrer el camino del cambio social y del desarrollo humano, a partir del desenvolvimiento comunitario.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA INCORPORAR A LA MUJER A LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Población a la que se dirige:

123 familias integradas por 174 hombres y 193 mujeres; 154 niños y 166 niñas, que da un total de población de 687 habitantes en todas las edades y sexos.

Meta

Proponer al Comité de Desarrollo Comunitario, de la Comunidad Maya 9 de Enero, un programa de acción social, para incorporar plenamente a las

mujeres a las actividades sociales de desarrollo.

Objetivo general

Lograr que las mujeres que viven en la Comunidad Maya 9 de Enero, superen los aspectos socioculturales que les evitan participar de los proyectos de desarrollo impulsados por el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Objetivos Específicos

1. Interesar al Comité de Desarrollo Comunitario para impulsar el programa educativo de incorporación plena de la mujer.
2. Motivar, a los y las maestras de la comunidad para realizar actividades educacionales, con participación de los Comités Escolares, que lleven como mensaje motivacional el valor positivo que tiene la participación de la mujer en la vida social comunitaria.
3. Establecer actividades permanentes en la comunidad, de carácter mensual, que resalten a las mujeres como actoras para el desarrollo.
4. Planificar y promover un programa productivo comunitario, que tome en cuenta el trabajo femenino y permita la incorporación de las mujeres a las actividades económicas.

Ejes Temáticos

1. Jornadas de educación social. Realización de jornadas educativas con los dirigentes comunitarios, con la finalidad de desarrollar su conocimiento del ser humano integrado como mujer y hombre.

2. Programa interactivo de comunicación alternativa, participando educadores, educandos y comunidad. Utilizando la creatividad de los escolares, elaborar materiales de comunicación, que utilizando dibujos, permitan a las mujeres captar los mensajes del valor de su trabajo con la comunidad.

3. Promover con la empresa agroindustrial de la región, la institucionalización de un premio mensual para la mujer destacada de la

comunidad.

4. Educación Popular. Planificar y ejecutar un programa de alfabetización, consiguiendo apoyo del Estado, principalmente de CONALFA y universidades que realizan EPS en el Departamento de Suchitepéquez, que se utilice el sistema Freire y los principios de la Educación Activa, para que a la vez que las mujeres se alfabetizan, desarrollen su conciencia de género.

5. Programa Productivo. Planificar y ejecutar un proyecto económico, de pequeña empresa, que tome en cuenta las características productivas del lugar, condiciones de mercado y posibilidades de acceso a nuevos mercados internacionales, dentro del marco de los Tratados de Libre Comercio, que sea ejecutado por las mujeres de la comunidad.

Metodología

1. Talleres comunitarios. Planificación y ejecución de talleres con dirigentes comunitarios, técnicos institucionales, maestros y ejecutivos empresariales, para elaborar un plan de acción que permita realizar las actividades propuestas.

2. Acceso a recursos financieros. Realizar gestiones financieras con las instituciones públicas y privadas, así como las que provienen de la comunidad internacional, para conseguir los fondos necesarios a la ejecución de la propuesta.

3. Promoción de organizaciones comunitarias de Mujeres. Crear con los diversos agentes que se movilicen, una asociación o sociedad civil, tipo ONG para que le dé sostenibilidad y sustentación a la propuesta, creada, orientada y dirigida por mujeres.

4. Participación universitaria y de Trabajo Social. Interesar a la Escuela de Trabajo Social y otras del área social humanística, para que realicen actividades académico prácticas en la comunidad, dentro de los criterios que contiene la propuesta.

5. Integración de las mujeres a los procesos de crecimiento económico. Organizar a las mujeres en una sociedad económica civil, dentro de un proyecto productivo vinculado a instituciones nacionales exportadores de

pequeña y mediana empresa.

Mecanismos de Evaluación

El programa deberá desarrollar mecanismos de auto evaluación colectiva, por medio de los que las mujeres de la comunidad desarrollen la capacidad de medir, con cuanta efectividad se están incorporando como colectividad a los procesos de cambio social y al valor de participar plenamente de la vida comunitaria.

En función de lo anterior, las diversas actividades que se ejecuten deberán partir de una evaluación de inicio, que sea contrastado permanentemente con las metas que cada proyecto se propone, demostrando las condiciones de partida y las que se vayan generando.

CONCLUSIONES

1. La propuesta de intervención profesional de Trabajo Social incluida en la presente tesis promueve e impulsa la participación de la mujer en la Comunidad Maya 9 de Enero.
2. La Comunidad sujeta de investigación cuenta con organización comunitaria, con la amplia participación de hombres, quienes desarrollan proyectos productivos, educativos, y de mejoramiento de la infraestructura.

3. Se concluyó que la Comunidad Maya 9 de Enero de acuerdo a las condiciones socio económicas en que viven tiene una población que pertenece a los sectores excluidos socialmente.
4. Se determinó que la pobreza y los patrones culturales son elementos determinantes en la falta de participación de las mujeres en los procesos de organización comunitaria.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere la implementación de la propuesta de intervención de Trabajo Social en la Comunidad Maya 9 de Enero, con el propósito de contribuir a mejorar los factores que limitan la participación de la Mujer en los grupos organizados.
2. Se recomienda que en la implementación de proyectos de desarrollo comunitario se considere que para cambiar la actitud negativa a participar, se deben incorporar tanto hombres, mujeres y población infantil, lo que garantiza sostenibilidad en el tiempo para genera nuevos valores.

3. Que el Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social apoye la implementación y monitoreo de la presente propuesta haciendo énfasis en los programas educativos y productivos.
4. Se considera importante tomar en cuenta que los cambios económicos sociales conllevan un proceso o serie de procesos, particularmente en aquellos aspectos donde se encuentra implícito el comportamiento humano.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Ander-Egg, Ezequiel, DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL, libro de edición Argentina, Editorial LUMEN, 1995.
- 2 Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social -ANETS- 50 AÑOS. TRABAJO SOCIAL EN EL NUEVO MILENIO. Informe del IV Congreso Nacional de Trabajo Social. Guatemala 1999.
- 3 Cardona Recinos, Rokael. METAS Y DESAFÍOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN GUATEMALA. Comisión Presidencial para la Modernización y Descentralización –COMODES- Segunda reimpresión, Guatemala 2002.
- 4 Comisión Paritaria de Reformas y Participación Red Interinstitucional; INSUMOS PARA EL TRABAJO DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO. Presidencia de la República, Secretaría de la Paz -SEPAZ. Y Secretaria

de Planificación y Programación –SEGEPLAN-, Octubre 2002.

- 5 Gálvez Victor/Hoffman y Carlos/Mack. PODER LOCAR Y PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA. Debate 40 FLACSO. Serviprensa, Guatemala 1998.
- 6 García Noval, Ana María. DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO SOSTENIBLE, Consultoría Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz – COMADEP-. Cuadernos del 1 al 4. Guatemala 2001.
- 7 Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas; MINUGUA, MARZO 2001.
- 8 LEY DE DESARROLLO SOCIAL GUATEMALA. Octubre 2,001.
- 9 Magnusson Ake / Rydén Rune. CONSTRUYENDO CONSENSO, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA. The Institute of Latin American Studies, University of Stockholm. Seminario realizado en Guatemala el 1 de diciembre de 1998. Editado en Estocolmo, 2000.
- 10 Monzón García, Samuel Alfredo. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala 2000.
- 11 Noriega Castillo, Carlos F. DOCUMENTOS DE APOORTE PARA EL TRABAJO DE TESIS. “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN” , Área de Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC. 2001.
- 12 Oficina Nacional de la Mujer –ONAM- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Tercera reimpresión, Guatemala 2001.
- 13 PROYECTO DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO GTZ; REDUCCIÓN DE LA POBREZA, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO, Tomos I y II, Impreso y hecho en Managua, Nicaragua, 2003, primera Edición 2,500 ejemplares.
- 14 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- GUATEMALA: LA FUERZA INCLUYENTE DEL DESARROLLO HUMANO. Informe de desarrollo humano 2,000. Artigrafic de Guatemala, 2000.

- 15 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- GUATEMALA: DESARROLLO HUMANO, MUJERES Y SALUD 2002. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Litografía Van Color, Guatemala 2002.
- 16 Rivera, Manuel; PODER LOCAL Y GOBIERNO LOCAL; Revista Aportes, No. 3 Guatemala 1998.
- 17 Sandoval Avila, PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SISTEMATIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, editora – distribuidora. Importadora – exportadora Simón Bolívar 547, 3º. Of. 1, edición 2001, impreso en Argentina
- 18 Velásquez, Álvaro. ¿DÓNDE ESTA LA SOCIEDAD CIVIL? Revista Aportes No. 2. Centro de Estudios para el Desarrollo. Guatemala 1998.
- 19 Von Hoegen Miguel. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN GUATEMALA APUNTES Y REFLEXIONES, miembro de ASIES, 1990.